



ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE  
APERTURA DE LOS SOBRES A -SUBSANACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA, DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN  
CELEBRADA CON FECHA 26 DE ABRIL DE 2024.**

6-7.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE LOS SOBRES A (ANEXOII.A-DEUC Y ANEXO II.B-DECLARACIÓN RESPONSABLE) Y, EN SU CASO, DE APERTURA DE LOS SOBRES C (Proposición económica/criterios económicos, matemáticos, automáticos) CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL Suministro de MATERIALES PARA ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VÍA PÚBLICA POR LAS BRIGADAS MUNICIPALES. DIVISIÓN EN OCHO (8) LOTES". (SUMINISTROS 7/24).

|  |   |
|--|---|
| Concejalía                                 | Concejal-D. de Obras, Servicios y Parques y Jardines  |
| Unidad Gestora                             | 32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras  |
| Objeto del contrato                        | SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ACTUACIONES A REALIZAR EN LA VÍA PÚBLICA POR LAS BRIGADAS MUNICIPALES. DIVISIÓN EN 8 LOTES SUMINISTROS 7/24 |
| Tipo de Contrato                           | 1. Suministros  |
| Procedimiento                              | Abierto   |
| Tramitación                                | Ordinaria   |
| Aplicación presupuestaria                  | MULTIAPLICACIÓN   |
| Presupuesto base licitación (IVA incluido) | 189.000,00 €  |
| Valor estimado                             | 187.438,02 €  |
| Duración                                   | 18 MESES  |
| Prórroga                                   | NO  |
| Modificación prevista                      | SI - 20%  |
| Tipo de licitación                         | CLÁUSULA 4 DEL CUADRO RESUMEN DE CARACTERÍSTICAS  |

**AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE:** Acuerdo de la Junta de Gobierno de 05/04/2024.

**CONVOCATORIA LICITACIÓN:** Plataforma de Contratación del Sector Público el 10/04/2024.

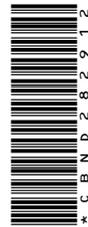
**CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** 25/04/2024.

**PROPOSICIONES FORMULADAS:** Nueve (9).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la

*El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)*



ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE  
APERTURA DE LOS SOBRES A -SUBSANACIÓN

apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

| Nº Orden | Fecha y hora presentación | Licitador  |
|----------|---------------------------|--|
| 1        | 15-04-2024 12:16          | SEROVIAL, S.L. (B96913579) - (LOTE 6)                                  |
| 2        | 23-04-2024 09:40          | PROSEÑAL, S.L.U. (B59720987) - (LOTE 6)                                |
| 3        | 23-04-2024 10:04          | API MOVILIDAD S.A. (A78015880) - (NO LOTES)                            |
| 4        | 23-04-2024 10:50          | TEVASEÑAL, S.A. (A23377674) - (LOTE 6)                                 |
| 5        | 23-04-2024 10:54          | API MOVILIDAD S.A. (A78015880) - (LOTE 6)                              |
| 6        | 24-04-2024 20:27          | SAILO BUSINESS, S.L. (B45649696) - (LOTES 1,2,4 Y 5)                   |
| 7        | 25-04-2024 11:29          | CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515) - (LOTES 3 Y 7) |
| 8        | 25-04-2024 12:55          | ARJOMI FERNANDEZ, S.L. (B45411790) -(LOTES 4, 5 Y 8)                   |
| 9        | 25-04-2024 17:41          | ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868) - LOTES 3, 7 Y 8)      |

A la vista del certificado anterior, se observa la presentación de dos plicas por parte del licitador API MOVILIDAD S.A. (A78015880).

Comenzado el acto 6 (apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad) se constata que en la Plataforma de Contratación del Estado **figuran** dentro de dicho acto únicamente ocho (8) proposiciones, **entre ellas la formulada por API MOVILIDAD S.A. (A78015880) el día 23/04/2024, a las 10:54 horas y las siete restantes formuladas por el resto de licitadores -no figurando la formulada por API MOVILIDAD S.A. (A78015880) el día 23/04/2024, a las 10:04 horas.**

Por consiguiente se hace pronunciamiento expreso de que en total, son ocho (8) las proposiciones formuladas y admitidas en el presente procedimiento de contratación, referidas en el párrafo anterior.

En dichos sobres (A), se observan los defectos u omisiones subsanables que seguidamente se relacionan, los cuales serán notificados a los interesados, a los que se les concederá un plazo de tres días hábiles para subsanación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 81.2 Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP):

- **SEROVIAL, S.L. (B96913579):** Debe aportar el documento denominado ANEXO II.A-DEUC), debidamente cumplimentado y firmado para cada uno de los lotes a los que licita. A tal efecto se le concede un **plazo improrrogable hasta el jueves, 2 de mayo de 2024, hasta las 23:59 horas** para subsanar el extremo requerido.
- **SAILO BUSINESS, S.L. (B45649696):** Debe aportar el documento denominado ANEXO II.A-DEUC, debidamente cumplimentado y firmado con certificado electrónico de firma válido para cada uno de los lotes a los que licita, por cuanto el certificado electrónico de firma utilizado se encuentra



ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE  
APERTURA DE LOS SOBRES A -SUBSANACIÓN

caducado. A tal efecto se le concede un **plazo improrrogable hasta el jueves, 2 de mayo de 2024, hasta las 23:59** horas para subsanar el extremo requerido.

- **ARJOMI FERNANDEZ, S.L.**: Debe aportar los documentos denominados ANEXO II.A-DEUC y ANEXO II.B-DECLARACIÓN RESPONSABLE), debidamente cumplimentados y firmados con **certificado electrónico de firma válido** para cada uno de los lotes a los que licita, por cuanto el certificado electrónico de firma utilizado se encuentra caducado. A tal efecto se le concede un **plazo improrrogable hasta el jueves, 2 de mayo de 2024, hasta las 23:59 horas** para subsanar el extremo requerido.

Por último, la Junta de Contratación acuerda posponer la celebración del acto de apertura de los sobres C, proposición económica/criterios económicos, matemáticos, automáticos.

**CERTIFICO Y PASE A LA UNIDAD GESTORA DEL EXPEDIENTE,  
CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN,  
FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES  
FDO. SECRETARIO/A DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN.**

---

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-  
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*